INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ADENDA N° 01 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 03/17

"Construcción de Escuelas en Asentamientos Rurales del INDERT"

ID Nº 336.754

"CONTRATACIÓN DE OBRAS"

6ta Versión

Lic. Roseana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Aprobado por Resolución DNCP N° 2264 de fecha 17 de julio de 2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN QUEDA MODIFICADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La adjudicación será por **LOTE, donde: 1 Lote = 1 Escuela. El INDERT adjudicará hasta UN LOTE por empresa Oferente.**

  El oferente que tenga interés en presentar oferta en el presente llamado es libre de presentar ofertas por las 7 (siete) Escuelas. **Sin embargo, el INDERT adjudicará solamente hasta 1 (un) LOTE o Escuela al oferente que cumpla con todas las condiciones establecidas en este pliego a fin de dar participación activa tanto en el llamado y la adjudicación.-**

  En caso de que un oferente presente la oferta más baja en más de un Lote y cumpla con los criterios de Evaluación y Calificación se adjudicará a aquella donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Ud. Operativa de Contratac
INDERT